

Consultas Realizadas

Licitación 406044 - ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHON

Consulta 1 - Items de Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
Los ítems de cada lote no se visualizan en el portal, por ende no tenemos manera de ver las cantidades de los mismos así como el precios referencial de cada ítems que componen los lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
Se constató el error en el SICP, se solicitó la corrección del mismo vía correo electrónico a la DNCP y se volvió a habilitar la visualización de cada ítem de los lotes solicitados por la Convocante.		

Consulta 2 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
Solicitamos se unifique todos los plazos de entregas a por lo menos 15 das habiles desde la emision de la orden de compras, debido a que la mayoría de los productos solicitados son de confecciones, para los cuales se deben de contar con los calces y talles para realizar dicha confeccion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 3 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
En el apartado de muestras para el LOTE N° 8 se solicitan muestras, pero en la descripción hacen mención a colchones: Para el ítem afectado en el Lote N° 8, se verificará de que cumpla con las siguientes especificaciones: Empaque: cada colchón vendrá dentro de una bolsa de polietileno (envase), transparente sellada que resista el transporte y manipulación. Impresión: cada colchón llevara la impresión POLICÍA NACIONAL DPTO. INTENDENCIA, ubicada en ambos costados, con caracteres de color negro, con un tamaño que permita una fácil lectura (7 cm. De alto y 100 cm. De largo). La impresión deberá permanecer inalterable. Confección: el forro debe de elaborarse con una tela resistente de poliéster. Dimensiones: los colchones serán probados en las literas, para verificar dimensiones y calces. el lote del colchon es el Lote N° 9, podrian aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 4 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Consultamos si para el Lote de colchones las muestras se deben de presentar solo para los items de colchones? o para todos los items que componene el lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 5 - requisitos de calificacion y criterios de evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Solicito se excluya el pedido de Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (***) ya que la misma fue derogada y ya no es obligatoria la presentacion de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
La solicitud de Declaración Jurada de Miembros es de conformidad al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 a los efectos de verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n), conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - CERTIFICADO DE ORIGEN

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
COMO SE DEBEN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN POR ITEM O SE PODRA PRESENTAR UN CERTIFICADO DE ORIGEN PARA VARIOS ITEMS CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS COINCIDAN EN FORMA PARCIAL POR EJEMPLO SABANAS DE DIFERENTES MEDIAS PERO MISMOS TEJIDOS Y COLOR O COMPRESAS MISMO TEJIDOS Y COLOR PERO DIFERENTES TAMAÑOS, COLCHONES MISMO MATERIAL PERO DIFERENTES TAMAÑOS ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Los Certificados de Origen deberán de presentarse por ítem.		

Consulta 7 - APLICACION MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
SI UNA EMPRESA COTIZA UN PRODUCTO DONDE NO SEA FABRICANTE SOLO AUTORIZADO A OFERTAR DICHA MARCA Y PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE LA EMPRESA QUE AUTORIZA, CONSIDERARAN PARA APLICAR EL MARGEN, ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Si, conforme lo establece la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. 2° de la Ley N° 4558/2011.		

Consulta 8 - LOTE 1 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
PODRIAN INDICAR SI EL TEJIDO QUE SOLICITAN ES GABARDINA TROPICAL 100 % POLIESTER? PORQUE MENCIONAN TRES TIPOS DE TEJIDOS; LANA, ALGODON Y FIBRA SINTETICA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Al respecto, se le da la opción al Potencial Oferente que elija el tipo de tejido a cotizar, que a la vez puede ser combinaciones de tejidos.		

Consulta 9 - LOTE 6 MANTELES

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
DE QUE TIPO DE TEJIDO SERIAN LOS MANTELES ? GABARDINA TROPICAL 100 % POLIESTER U OTRO ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 02, Versión 03.		

Consulta 10 - LOTE 8 ITEM 2 Vestuario para Quirófano, Forro para arco en "C"

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
ITEM 1 SERIA, YA QUE HAY UN SOLO ITEM EN ESTE LOTE QUE TIPO DE SARGA SERIA SARGA MEDIA O SARGA PESADA ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 11 - LOTE 10 ITEM 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
QUE TIPO DE SARGA ES MEDIA O PESADA ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 12 - LOTE 10 ITEM 27

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
QUE TIPO DE TELA SERIA PARA LAS SERVILLETAS ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 1, Versión 2.		

Consulta 13 - MUESTRAS LOTES 7 8 10

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
SE PODRIA INCLUIR LAS MUESTRAS DE TEJIDOS DE LOS LOTES 7 CHOMBAS QUE SEGUN VERIFICACION ES SARGA MEDIA 100 % ALGODON Y NO TEJIDO 95 / 5 %, PARA QUE DE ESTA MANERA LA UNIDAD ENCARGADA PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; PORQUE LA VARIACION DE PRECIOS DE UN TEJIDO ORIENTE CON UN TEJIDO 100 % ALGODON ES MUY GRANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2022
Remitirse a la Adenda N° 02, Versión 03.		

Consulta 14 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Podrian facilitar los logos que solicitan para los colchones y almohadas

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara al Oferente que se estableció en el Pliego de Bases y Condiciones Visita al sitio de ejecución del contrato para recabar información necesaria para realizar la correcta cotización. De igual manera, se esclarece que está disponible la muestra del logo en Dirección General de Sanidad Policial - Hospital Central de/ Policía Rigoberto Caballero, sito en Avda. Mcal. López esquina Avda. Juscelino Kubitschek de 08:00 a 15:00 horas.

Consulta 15 - LOTE N° 16 UNIFORMES CAMUFLADO

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
----------	-------------------	------------

CONSULTA:

1) Referente a las especificaciones técnicas mencionadas más arriba, Uniformes Tipo E, Camuflado digital de tono color verde de tela 100 % algodón;

a) si podemos presentar tela con características RIPSTOP 65% poliéster y 35% algodón, camuflado digital de tono color verde reglamentado por Copeler desarrollada con una técnica de tejido especial, en el que todos los hilos tienen de 5-8 mm de grueso y están entretrejidos, de este modo, el material genera una alta resistencia a la tracción y visualmente su estructura parece cuadrada.

b) Si podemos contar con la cantidad estimada por talles para una mejor planificación de nuestra propuesta económica

c) Si los códigos QR ya serán registrados a nombre de los agentes a ser asignados los uniformes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

a) La calidad de la tela solicitada por la convocante es pedido de los personales de la Fuerza de Tarea Conjunta quienes son los que utilizaran los uniformes en cuestión, así mismo la Actividad 10, se enfoca básicamente en cumplir el pedido de los efectivos (Anexo I) se adjunta nota de necesidades.

b) la tesorería de la Actividad 10 emitirá Ordenes de Provisión, en las cuales se indicará el talle a ser requerido, una vez emitido dicho documento la empresa adjudicada tendrá 15 días hábiles para realizar el pedido.

c) Referente a los códigos QR, se debe tener en cuenta que cada proveedor debe encargarse de realizar las gestiones correspondientes y adquirir los mismos mediante la DISPACAT.

Consulta 16 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

Lote N° 16 UNIFORME CAMUFLADO

Juego de Uniforme Tipo E, Camuflado digital de tono color verde de tela 100 % algodón.

Para este tipo de tejido las casas de ventas autorizadas por la Copeler son Varzan y Emhil, estas casas autorizadas no cuentan con dicha composicion (100% algodón), tampoco la de otras composiciones con el estampado solicitado, se podria eventualmente cotizar estos uniformes con tela de otro proveedor? de manera a dar cumplimiento al requisito de la composicion.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

El proveedor adjudicado debe tener autorización de COPELER para proveer los uniformes solicitados, y quedaría a criterio del proveedor gestionar las autorizaciones correspondientes en cuanto a materia prima para la fabricación de los uniformes.

Consulta 17 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

Con respecto al Lote N° 19 Tela no Tejida o TNT, solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar tejidos de color blanco o azul de manera a dar mayor participacion a posibles oferentes, teniendo en cuenta que el color no limita la calidad del tejido.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se solicita al oferente adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases, teniendo en cuenta que lo requerido es según necesidad del Servicio.

Consulta 18 - ITEM 2 LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
----------	-------------------	------------

PIDE MANTEL DE TELA DE 2.50 X 1.40 MTS.
PERO DICE COTIZAR POR METRO Y EN LA CANTIDAD DICE
1000 UNIDAD
PODRIAN INDICAR SI SE DEBE COTIZAR COMO 1.000 METROS O 1.000 UNIDAD DE MANTELES

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se debe cotizar como 1.000 metros.